

D.J. (1798)

SANTIAGO, 23 DICIEMBRE 2025

## RESOLUCION N° 05398 EXENTA

**VISTOS:** lo dispuesto en la Ley N° 19.239; en el D.S. N° 96 de 2025; en la letra d) del artículo 11 y el artículo 12 del D.F.L. N° 2 de 1994, ambos del Ministerio de Educación; la Resolución Exenta N° 01363 de fecha 6 de mayo de 2025; en la Resolución N° 0966 de fecha 9 de abril de 2025; en la Resolución Exenta N° 02507 de fecha 9 de julio de 2025; lo solicitado por el Director de Educación Continua mediante Memorándum N° 1082 de fecha 19 de diciembre de 2025; y

### CONSIDERANDO:

1. Lo dispuesto en el punto 2.13 de la Resolución Exenta N° 05339 de 2012 que aprueba la Operacionalización para el Diseño, Aprobación, Dictación, Administración y Modificación de Planes de Estudios.

2. Que por Resolución Exenta N° 01363 de fecha 6 de mayo de 2025, se aprobó el PLAN OPERATIVO ANUAL 2025 DE LA FACULTAD DE ADMINISTRACIÓN V ECONOMÍA (FAE); FACULTAD DE CIENCIAS DE LA CONSTRUCCIÓN V ORDENAMIENTO TERRITORIAL (FCCVOT); FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES, MATEMÁTICA V MEDIO AMBIENTE (FCNMMA); FACULTAD DE HUMANIDADES V TECNOLOGÍAS DE LA COMUNICACIÓN SOCIAL (FHTCS); FACULTAD DE INGENIERIA (FING) y el INSTITUTO UNIVERSITARIO DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO TECNOLÓGICO (IDT) DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA METROPOLITANA.

3. Que mediante Resolución Exenta N° 0966 de fecha 9 de abril de 2025, se aprobó el Curso POWER BI, código 060084, que ofrecerá la Universidad Tecnológica Metropolitana, a través de la Dirección de Capacitación y Postítulos, dirigido a quienes ejerzan como funcionarios públicos que requieran utilizar una herramienta informática para análisis de datos en sus funciones y/o tareas.

  
Que por Resolución Exento N° 02507 de fecha 9 de julio de 2025, se autorizó la dictación de la 2° versión del Curso POWER BI, código 060084, que dictara la Universidad a través de la Dirección de Educación Continua.

4. El Memorándum N° 1082 de fecha 19 de diciembre de 2025, y documentación adjunta, del Director de Educación Continua dirigido al Director Jurídico, solicitando gestionar resolución de aprobación del Curso POWER BI 3° Versión.

5. Que, así las cosas, el Memorándum N° 1082 de fecha 19 de diciembre de 2025, dirigido al Director Jurídico es procedente; por tanto

### RESUELVO:

I. **Apruébese** el Curso **POWER BI, 3° Versión**, código 060084, que ofrecerá la Universidad Tecnológica Metropolitana, a través de la Dirección de Capacitación y Postítulos, dirigido a quienes ejerzan como funcionarios públicos que requieran utilizar una herramienta informática para análisis de datos en sus funciones y/o tareas como a continuación se indica:

**II.** El Curso se dictó en la siguiente forma:

- N° Horas : 24 horas cronológicas
- N° de Alumnos : 25 alumnos/as
- Fecha Inicio : 05/01/2026
- Fecha Término : 30/01/2026
- Modalidad : E-learning
- Centro de Costos : 02050100-015-POA2025

**III.** El valor del Curso fue el siguiente:

Forma de Pago	Valor Total	Total, Alumnos
Plan Operativo Anual 2025	\$1.200.000	25

**IV.** El Programa es dictado por la Facultad de Administración y Economía.

  
El Plan de dictación será cerrado, sincrónico, clases en modalidad e-learning, arancel costo \$0. En caso de que él o la titulada beneficiaria desee contar con certificación, podrá pagar las estampillas correspondiente.

**V.** Los términos y condiciones de los Servicios Educacionales y/o capacitación son los que se indican en la Resolución Exenta N° 04155 de fecha 30 de noviembre de 2021, que se acompaña a la presente Resolución Exenta formando parte integrante de la misma para todos los efectos legales.

**VI.** Autorizase el Presupuesto por Centro de Costo 02050100-015-POA2025, año 2025 que se acompaña a la presente resolución exenta formando parte integrante de la misma para todos los efectos legales.

**Regístrese y Comuníquese,**



Firmado  
digitalmente por  
Mario Ernesto  
Torres Alcayaga  
Fecha: 2025.12.29  
18:52:10 -03'00'

MARISOL Firmado  
PAMELA digitalmente  
DURAN por MARISOL  
SANTIS PAMELA  
DURAN SANTIS

**DISTRIBUCIÓN:**

Vicerrectoría Académica  
Vicerrectoría de Vinculación con el Medio  
Vicerrectoría de Administración y Finanzas  
Contraloría Interna  
Dirección General de Análisis Institucional y Desarrollo Estratégico  
Dirección Jurídica  
Dirección de Finanzas  
Dirección de Educación Continua  
Departamento de Aranceles  
Unidad de Títulos y Grados  
Unidad de Control Presupuestario  
Facultad de Administración y Economía

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA  
METROPOLITANA  
-----  
DOCUMENTO TOTALMENTE  
TRAMITADO

**PCT**  
PCT/meil.